



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 5 septiembre de 2022

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía -PRINCIPAL
Demandante:	Rodolfo Castaño Agudelo C. 6.138.726
Demandados:	Mauricio Butírca Rocha C.C. 16.703.456 William de Jesús García Saldarriaga C.C. 71.609.603
Radicado:	630013103002-2020-00133-00
Asunto	Pone en conocimiento

1. Se pone en conocimiento:

1. 1. Los informes del secuestre que reposan en los docs. 09, 10 y 12 del expediente digital.

1.2. La constancia de inscripción de la medida cautelar que reposa en el doc. 11 del expediente digital.

2. Por secretaria, hágase el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme al artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, en la forma ordenada en el auto del 28 de junio de 2022 (doc.07)

3. Para revisar la documentación relacionada anteriormente, las partes deberán elevar solicitud de acceso al expediente digital, al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, el cual se señala en el pie de página.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0d4b9e564cbe96c9c46237753a5fa31bbc6cd22a9f7473f79a9d139d406e27f**

Documento generado en 05/09/2022 08:26:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>